



ISSEA
SECRETARÍA DE SALUD
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DEPENDENCIA: Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.

SECCIÓN: Dirección de Atención Primaria a la Salud/Dirección del Área Atención Primaria a la Salud/Coord. Estatal de Salud en el Adulto y el Anciano

NÚMERO DE OFICIO: 5000/ **005019**

EXPEDIENTE: 5000/

ASUNTO: SEGUIMIENTO Oficio No. DGPL-2P3A-3298.1

24 ABR 2018

SEN. GRACIELA ORTIZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CAMARA DE SENADORES

Av. Paseo de la Reforma 135, Hemiciclo piso 5, Oficina 4
Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc
Ciudad de México, CP 06030

SIN ANEXO

MENSAJERIA NACIONAL

En seguimiento al Oficio No. DGPL-2P3A-3298.1, me permito hacer de su conocimiento las acciones realizadas por el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, en seguimiento al único acuerdo realizado el 05 de abril del año en curso, por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables:

Único Acuerdo: por parte del Estado se cuenta con la "Ley Para La Protección Especial De Los Adultos Mayores Del Estado De Aguascalientes", donde se plasma específicamente en el Capítulo II, Artículo 5°, lo relacionado a los Derechos de los Adultos Mayores, además de enmarcar en dicha ley, las bases normativas que garantizan el ejercicio pleno de los derechos de las personas adultas mayores del Estado.

Así mismo, se encuentra en proceso de validación jurídica en el Estado la Política Pública "**El adulto mayor... Es mi familia, es mi sociedad**", dirigida a toda la población que habita en el Estado de Aguascalientes en edad de 60 años y más con énfasis en aquellas condiciones de vulnerabilidad social y económica; es una política pública de Estado que engloba todos los elementos del gobierno y la sociedad civil.

Atendiendo a su solicitud, sin más por el momento, reciba usted un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

DR. SERGIO VELÁZQUEZ GARCÍA.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

c.c.p.- Lic. Humberto Montero de Alba.- Secretario Particular del Sr. Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.
c.c.p.- Juan Manuel Huerta Enríquez.- Coordinador de Trabajo y Gestión Social ISSEA
Minutario

GRGM / MMA / JMB

17/04/17.

002012

SIM VMEHO

JAMORIAN ANTELASMEN

000202